

Emilio Rabasa, al igual que otros positivistas mexicanos, puede ubicarse dentro de esta corriente de ideas, no tanto por el hecho de haber seguido fielmente ese método, sino por haber aprovechado elementos de él que le permitieron explicar con satisfacción su realidad. El positivismo dotó a hombres como Molina Enríquez, los Flores Magón, Cabrera, y al propio Rabasa, entre otros, de un rigor para analizar el presente y el pasado, que hizo posible que, dentro de una amplia gama de matices, realizaran una crítica al sistema político mexicano.

Revisar las ideas centrales de Rabasa en torno a la historia, resulta un asunto de interés por las novedades que aportó a la interpretación, y porque éstas le sirvieron de base a la crítica que instrumentó frente a la Constitución de 1857, utilizadas después como argumento en no pocos cambios consagrados por el Constituyente de Querétaro.

El presente trabajo constituye una búsqueda y un intento de sistematización de los conceptos de índole histórica de Emilio Rabasa; aspira a caracterizar y reconstruir, en lo posible, y a través de sus obras históricas, literarias y jurídicas, los elementos componentes de la teoría de la historia que implícita o explícitamente le sirven de fundamento.

Tomando en consideración que hay diferencias, casi siempre de matiz, en las ideas vertidas en las distintas etapas de su producción intelectual, nuestro análisis está primordialmente orientado hacia las que llegaron a ser más consistentes y que permanecieron en sus obras.

En efecto, y considerando que su producción está inspirada en el deseo de explicar la historia de México y coadyuvar con

* Las referencias ofrecidas en estas páginas son el resultado de un nuevo acercamiento a la investigación presentada en la primera parte de mi tesis de maestría *Rabasa: su pensamiento histórico-político y el Constituyente de 1916-1917*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1974 (tesis inédita).

ello a la solución de los problemas del país, nos ocupamos en la primera parte de presentar un breve bosquejo de los elementos interpretativos que le sirven de apoyo, tales como la periodización, el motor del proceso histórico, etcétera, dejando para la segunda parte, la aplicación que de ellos hace para explicar la realidad histórica mexicana.

LOS APOYOS DE LA INTERPRETACIÓN

...lo que importa en todo estudio, para que merezca este nombre, es que se proponga la verdad por fin único de la investigación. (Rabasa, *El Artículo 14...*, p. 20)

El todo de la obra de Rabasa parte del supuesto de que la historia es ciencia, y que tiene como objetivo la búsqueda de la verdad.¹ La científicidad conlleva la idea de perfeccionamiento del conocimiento histórico, que dependerá de un acercamiento cada vez más profundo a la realidad estudiada. Junto a ello, la gran justificación y el valor que le da a esta tarea es el de la utilidad que aporta para actuar en el presente y para rectificar conceptos históricos erróneos.²

Así, le interesa desentrañar más allá de lo puramente fáctico las causas que motivaron las transformaciones de los pueblos, y en el caso de México, aportar elementos para coadyuvar a su organización, pues estima que la crítica racional del pasado es capaz de ofrecer soluciones para el futuro. La búsqueda de leyes que expliquen el desarrollo de los pueblos lo lleva a realizar un tránsito constante entre lo universal y lo nacional, en el marco de la evolución que observa en estas entidades históricas, pues aunque considera que cada pueblo ha encontrado dentro de los principios generales comunes que se fundan en la naturaleza humana "las soluciones especiales que ha consagrado en sus leyes y encarnado en sus costumbres",³ admite una marcha general y una meta común, ya que todos los pue-

¹ Emilio Rabasa, *La Evolución Histórica de México*, 3ª ed., México, Editorial Porrúa, 1972, p. 52; ———, *El Artículo 14 y el Juicio Constitucional*, prólogo de F. Jorge Gaxiola, 3ª ed., México, Editorial Porrúa, 1969, p. 20; ———, *La Constitución y la Dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, prólogo de Andrés Serra Rojas, 4ª ed., México, Editorial Porrúa, 1968, p. 138-139.

² Rabasa, *La Constitución...*, *op. cit.*, p. 86.

³ *Ibidem*, p. 138.

blos tienden a acomodarse al “tipo de gobierno en que interviene el elemento popular”.⁴

Rabasa encuentra en el factor político el hilo conductor de la historia de los pueblos.

La sucesión en el supremo poder ha sido el problema capital de la constitución de los pueblos, a contar de los primitivos... Tal ha sido, el movimiento general del mundo, la evolución sucesional del poder, y por más que la historia humana cuenta ya muchos siglos, las formas de sucesión se reducen esencialmente a las que caracterizan las tres grandes etapas: la usurpación por la fuerza, la designación por la ley y la elección por el pueblo.⁵

Previene que esta clasificación no debe esperarse aplicada en pureza, pues hay “hibridación” en los sistemas. Pese a ello, la “observación atenta y sin preocupación descubre siempre los caracteres esenciales de la etapa”.⁶

El tránsito de una etapa a otra, que por cierto estima necesario, ha de realizarse cuando haya condiciones internas de madurez que lo permitan. Por ejemplo, la primera etapa a la que llama “infancia política” de los pueblos, ha de superarse cuando se plantee “el verdadero problema de la organización del gobierno”,⁷ y cuando los pueblos se hayan libertado del temor a la usurpación porque tengan el espíritu “suficientemente alto” para no tolerarla.

Se ocupará entonces la historia de analizar el camino —sujeto a leyes—, recorrido hasta lograr el establecimiento del gobierno democrático; se avocará a estudiar el pasado para desentrañar los motivos de las crisis vividas en determinado momento; planteará a la vista de lo anterior, las soluciones surgidas de los problemas propios y buscará integrar a la marcha del desarrollo de la humanidad, la experiencia política vital de cada pueblo. Así, la historia perfecciona el conocimiento de la “naturaleza íntima” de los países, a la vez que opera como catalizador de la transformación social.

Rabasa concibe a los pueblos como comunidades de hombres libres, que presentan el comportamiento de organismos que atraviesan por etapas necesarias de su desarrollo, y cuya energía

⁴ *Ibidem*, p. 139.

⁵ *Ibidem*, p. 131-132.

⁶ *Ibidem*, p. 132-133.

⁷ *Ibidem*, p. 138.

individual es "como el protoplasma de aquellos organismos acabados".⁸

La determinación de la participación del hombre dentro de una noción evolucionista, progresiva y necesaria, implica un reto; impone la necesidad de compaginar la libertad con una historia regulada, y fundamentar, en última instancia, la capacidad del hombre para decidir sobre el proceso en el que está inmerso. De ahí la preocupación de nuestro autor, relativa a la definición del peso específico que en la historia tienen los individuos, las minorías o grupos, y el pueblo mayoritario.

Para Rabasa constituye una necesidad establecer la definición de la palabra pueblo, ya que en los idiomas occidentales tiene:

... tres connotaciones que la ignorancia y muchas veces el simple descuido confunden: la de masa social en conjunto, la de suma de individuos capaces de ejercitar los derechos políticos, y la de pueblo bajo por contraposición a la parte culta y acomodada de la sociedad. De esta confusión han nacido teorías falsas y todas las vociferaciones perversas de que se alimenta la demagogia.⁹

No es exagerado afirmar que aquí se encuentra la clave de las concepciones históricas de nuestro autor, ya que la diferencia capital entre los habitantes de un país estará determinada por su capacidad de participación en la vida política. El pueblo, afirma, es la parte de la sociedad que tiene conciencia de la vida nacional, y el sufragio debe ser universal, en el sentido de comprender a todos los aptos para ejercerlo "sin hacer exclusión por motivos de nacimiento, condición social o pecuniaria o cualquier otro que constituye privilegio".¹⁰

Más allá del grupo consciente, del verdadero actor de la historia, aprecia la existencia del pueblo sin educación. Respecto a éste matiza todavía más, ya que considera que existe un sector susceptible de educarse, y otro, al que califica de "vulgo", cuya característica privativa es la incapacidad para hacerlo. Aunque a veces la frontera entre ambos no es clara, observa que en el susceptible de educarse tienen efecto las ideas simples que se convierten en "imágenes transformadas por el sentimiento, y este fenómeno de psicología popular se ayuda de

⁸ *Ibidem*, p. 82.

⁹ *Ibidem*, p. 5.

¹⁰ *Ibidem*, p. 66.

las tinieblas de la confusión y tiene la exageración por elemento favorable".¹¹

Vale la pena que penetremos más en el asunto, por la preeminencia que tienen en la visión histórica que tratamos. Rabasa considera que en todos los países existe "un cierto determinismo impuesto por la raza, por la primera educación y por el género de vida inicial".¹² La naturaleza y la herencia son los dos factores que determinan el desarrollo de un pueblo, entendiendo por naturaleza:

... todo lo que materialmente afecta la vida, influye como primer factor en la suerte del pueblo que lo habita, forma su carácter, dirige sus actividades, interviene en su desenvolvimiento, y domina su historia. Esta es la parte del destino o del acaso ...

Por otra parte:

... los orígenes y la composición de un pueblo son generadores de su temperamento, por las tendencias y vocaciones que se comunican, tanto como por las ideas y las preocupaciones que se transmiten por la tradición. Esta es la parte de la herencia.¹³

Como se puede observar, atribuye un lugar preponderante a la naturaleza, y en consecuencia al carácter, que condicionado por ella se forma, y un sitio complementario a la herencia. Implícitamente supone que la raíz es el carácter, pues en los tiempos más remotos cuando la herencia no existía como tal, hubo de surgir de aquél, que a su vez nació de todo lo que materialmente afecta al hombre. En este sentido podemos afirmar que por más que se matice es ésta una posición determinista, a la que Rabasa se ve obligado a acudir, a falta de otro camino mejor para explicar las diferencias en el desarrollo y en la historia de los pueblos.

El hombre, sea consciente o no, vive encadenado a una evolución necesaria que predetermina el camino a seguir en el curso de su historia, y vive atado al carácter que su ubicación fatal en determinado punto de la tierra le ha impuesto. Rabasa, sin embargo, tratará de demostrar que el hombre tiene cierta dotación de libertad, aun cuando ésta no sea suficiente para

¹¹ Rabasa, *La Evolución ...*, *op. cit.*, p. 49-50.

¹² *Ibidem*, p. 21-22.

¹³ *Ibidem*, p. 262.

cambiar el curso marcado por la evolución, y que queda expresada en su capacidad de decidir identificarse con la marcha de esta evolución o apartarse de ella. En el primer caso, obtendrá una especie de reconocimiento histórico; en el segundo, será juzgado negativamente y acarreará perjuicios a la sociedad. Su fuerza, insistimos, será de cualquier modo mínima, pues a pesar de querer marchar contra los dictados de la evolución, su propia acción puede ser un factor acelerador de este proceso.

Recapitulado, podemos afirmar que el conocimiento histórico, según Rabasa, cada vez más perfecto y aproximado a la verdad, será capaz de auxiliar al hombre para identificarse con la marcha impuesta por la evolución fatal y progresiva. Ésta, caracterizada en términos del cambio político, pero involucrando todos los aspectos de la vida, se hace evidente en las transformaciones experimentadas por los pueblos, y personificadas en los individuos conscientes, actores prominentes de ella. Sin embargo, si bien es cierto que la historia es un conocimiento útil, cuyo valor más significativo radica en auxiliar a estos hombres selectos en la clarificación del camino a seguir, y en develarlos a los ojos del pueblo, no es en sí misma capaz de hacer variar el curso de la evolución.

Casi podríamos afirmar que para nuestro autor es el conocimiento histórico un saber de salvación individual y social, que ayudará a quien lo posea a jugar un papel decoroso y correcto en los detalles de este proceso que fatalmente ha de cumplirse.

LA HISTORIA DE MÉXICO

...irrita, que se proclame y aún exija como criterio superior, para juzgar nuestra historia, el patriotismo; para la crítica de nuestro arte, el orgullo nacional; para el examen de los preceptos constitucionales, la gratitud que debemos a los constituyentes y el respeto que han de merecernos sus sacrificios y sus virtudes. La verdad científica no puede aceptar semejante criterio...

(Rabasa, *El Artículo 14*..., p. 20)

Apoyado Emilio Rabasa en la consideración de que la historia es ciencia, y en el supuesto de que la interpretación del desarrollo del país es susceptible de perfeccionarse en la medida en que el análisis de su realidad y problemas sean estu-

diados con una mayor profundidad, asume frente a aquélla, una actitud crítica cuyo objetivo es rebatir con pruebas tangibles los errores que han llevado a malentender o a deformar este proceso.

Consecuente con los supuestos teóricos a que anteriormente hemos hecho referencia, realizará Rabasa un acercamiento a nuestra historia, aludiendo, aunque no siempre con suficiente claridad, las etapas del desarrollo del país, el papel del individuo, la vigencia de los sistemas políticos, etcétera, conceptos sobre los que pretendemos hacer en las páginas siguientes la mayor precisión posible.

Conviene hacer una observación, por lo que se refiere a la forma como el autor entiende la realidad particular del país. Por una parte, la define en tanto que realidad geográfica, como territorio, agrupando en este concepto los elementos naturales: posición, accidentes físicos, etcétera; por otra, en tanto idea, aspiración, realidad deseable que puede llegar a alcanzarse mediante un camino, mediante una serie de esfuerzos, recorriendo las etapas sucesivas y necesarias de la evolución.

Como ya se ha indicado anteriormente que ocurre con todos los países, México está predeterminado por una serie de condiciones materiales que han ido conformando su carácter, y por un temperamento que se ha ido configurando a través de las experiencias históricas vividas y heredadas por este conjunto de hombres que comparten una realidad geográfica.

Rabasa destaca que México cuenta con una naturaleza y unos recursos sorprendentes, tanto que parece un muestrario de todo lo que existe, incluso lo malo, "en el globo terrestre". Tiene fierro, aceites, petróleo, lo necesario para el alimento, el vestido y la industria; y sostiene que "si México quedara solo en el planeta, ninguna materia faltaría para que el hombre continuara su vida normal, ni para seguir el desenvolvimiento que reservan los siglos a la civilización humana".¹⁴

El optimismo de Rabasa frente a los recursos naturales del país, que fue compartido de manera entusiasta por muchos de sus contemporáneos, le permitió fundamentar su explicación acerca de una de sus preocupaciones capitales: la heterogeneidad de la población del país. Ésta, le parece atribuible a que el mexicano no encuentra en nada de lo que le rodea la mono-

¹⁴ *Ibidem*, p. 90.

tonía de la uniformidad, y estima que algo semejante ocurre con los otros pueblos latinos.

La heterogeneidad, observa, es una de las características más importantes de los pueblos latinos, al mismo tiempo que

... el obstáculo más grande en su marcha... [la heterogeneidad en su composición] creó y mantiene en la masa social enormes desigualdades de aptitud, de mentalidad, de sentimiento, de vida.¹⁵

A pesar de que las ideas anteriores permanecen a través de las obras de Rabasa, en algunos juicios que emite se inclina a dar mayor significación a la determinante del carácter y en consecuencia a la naturaleza, y en otros a destacar la preponderancia del temperamento. En este último caso se encuentran las consideraciones vertidas en *La Evolución Histórica de México*, en donde se afirma que "somos los autores de nuestra historia; no surgen de ella cargo que podamos rechazar legítimamente, provóquenlo gobiernos que aplaudamos o gobiernos que condenemos".¹⁶

Permanece, pese a los matices y posibles variantes en sus ideas, la preocupación de conocer y estudiar la realidad del país a la vista de su historia. Para comprender a un pueblo, sostiene, es necesario conocer su "naturaleza íntima". Ésta deberá buscarse en su origen y desarrollo, esto es, en su historia. Al efecto de resolver este asunto, el autor se plantea las siguientes preguntas:

¿Cómo se formó el pueblo [que hoy habita México]? ¿Cuáles son su organización social y las condiciones que de ella derivan? ¿Hasta dónde hay cohesión en la masa general y endósmosis en las razas y familias que la forman?¹⁷

Las etapas del proceso histórico mexicano

En *La Evolución Histórica de México*, escrita por Rabasa en 1920, es donde encontramos una visión general de nuestro desarrollo; en otros trabajos como *La Constitución y la Dictadura*, por su propia naturaleza, se reduce la etapa estudiada.

¹⁵ Rabasa, *El Juicio...*, *op. cit.*, p. 175-176.

¹⁶ Rabasa, *La Evolución...*, *op. cit.*, p. 190.

¹⁷ *Ibidem*, p. 14.

Usaremos básicamente, en consecuencia, la primera, para tratar de definir la periodización que aplica a la historia de México, acudiendo a las demás cuando exista respecto de ésta alguna discordancia o matiz significativo.

La definición de las etapas del proceso, entrañan un problema sustancial para la explicación histórica, pues de él dependerá, en última instancia, el lugar que dentro de este marco general de la evolución ocupe el propio presente de Rabasa, y que como ya se ha indicado, le parece momento clave de transformación nacional. Por ello, antes de entrar de lleno a referirnos a las etapas, conviene distinguir que en los textos de Rabasa hay una discrepancia significativa respecto a la periodización, y que al parecer obedece a que en los ocho años que median entre la publicación de *La Constitución y la Dictadura* (1912) y *La Evolución Histórica de México* (1920), la experiencia política de lo ocurrido hizo que sus puntos de vista variaran.

En ambas obras observa que existe una primera etapa que concluye con el triunfo del movimiento de Independencia, y que hace partir de la Conquista: la etapa de "Individuación", llamada así porque en ella se ha separado, adquirido fisonomía propia, paulatinamente el organismo histórico surgido en la Conquista. Es aquí, y no antes, donde ha de encontrarse la raíz de la historia de México.

En *La Constitución y la Dictadura* sostiene que a esta primera etapa de individuación sigue una segunda, a la que sin dar una denominación que concuerde con la de la primera, caracteriza como periodo en que el país aspiró a buscar una forma de gobierno y a exterminar el poder del clero, aspiración que por cierto cumplió gracias a dos revoluciones nacionales y una guerra con el extranjero. En esta etapa se forjó propiamente el sentimiento de patria, y se hizo la nación mexicana por obra de una "dictadura de medio siglo". A esta etapa, dice el autor, seguirá la constitucional, en la que se consolidará la participación política del pueblo.

Como se ve, las etapas se distinguen en términos de acciones de índole política, implicando propiamente la primera y la segunda el nacimiento y formación del estado nacional, y su consagración a través de la ley. Presentan un progreso necesario y un acercamiento a la perfección dirigida, según se entiende, a conseguir en un futuro cercano la participación del pue-

blo en las decisiones y en la vida política de México. Bien podrían identificarse, aunque Rabasa no llega a hacerlo expresamente, con el camino que fatalmente han de recorrer los pueblos en las formas de sucesión del poder: la usurpación por la fuerza, la designación por la ley y la elección por el pueblo. Podemos afirmar, entonces, que cuando Rabasa escribe en 1912, asume optimistamente, que está por llegar la tercera etapa, cúspide del proceso iniciado con la Conquista.

Lo anterior, sin embargo, discrepa parcialmente de sus ideas manifestadas en 1920, ya que en *La Evolución Histórica de México*, sostiene que la historia de México:

... tiene dos etapas solamente, que se distinguen con entera claridad: la de formación obscura y revuelta que corresponde todavía al gobierno de Juárez, que la cierra; y la de crecimiento que, después de la pausa de Lerdo de Tejada, no comienza sino con Porfirio Díaz...¹⁸

Califica a la primera como la época de las "Evoluciones violentas", y a la segunda como la de la "Evolución pacífica".

La discrepancia es parcial, pues pese al juicio anterior que Rabasa incluye en el "Resumen" que aparece en la parte final de la obra aludida, en el curso de ésta utiliza para la Independencia la periodización asentada en *La Constitución y la Dictadura*.

Por las diferencias mostradas es posible considerar: primero, que cuando Rabasa escribe en 1912, y aun cuando no haya desarrollado estas ideas sistemáticamente, asume una serie de nociones teóricas respecto a la periodización; segundo, que aunque algunas de sus nociones sufrieron cambios en virtud de los acontecimientos del país, estos no fueron tales que llegaran a hacer necesaria la suposición de un marco teórico distinto del inicialmente utilizado.

Lo cierto es que, en todo caso, la variante se operó —como adelante se indica—, en lo concerniente al futuro inmediato, respecto del que en el año de 1920 propone juicios menos contundentes, quizá porque de algún modo la Revolución de 1910 y los acontecimientos que ella desencadenó pusieron en crisis algunas de sus ideas.

Señalado lo anterior, pasemos a ocuparnos de cómo se des-

¹⁸ *Ibidem*, p. 274.

arrolla el proceso histórico de México, es decir, en qué elementos habrá de basarse el conocimiento de su "naturaleza íntima".

Desde sus orígenes, México estuvo predeterminado por su posición natural, por ello en *La Evolución Histórica de México*, Rabasa estudia desde la aparición de los primeros pobladores, valiéndose para ello de especialistas en la materia, sin llegar a emitir juicios propios al respecto.

El primer hecho al que le concede propiamente importancia histórica es a la Conquista, y le parece que la historia de México, en sentido estricto empieza aquí, pasando prácticamente de largo el periodo prehispánico. Esta omisión —parece— no es casual, pues en obras históricas previas y contemporáneas estos temas tienen un sitio significativo. El corte que hace del pasado prehispánico está estrechamente vinculado con la valoración del indígena, y de la que nos ocuparemos al tratar el papel del individuo en el proceso histórico.

El pueblo cuya "naturaleza íntima" investiga es el surgido en la Conquista, que nace impregnado de heterogeneidad, resultante de la mezcla racial que propició la combinación de temperamentos y caracteres diferentes.

La Conquista, afirma, mató las energías de los indios, y tendió entre éstos y los españoles un lazo espiritual que perduró todo el tiempo: la religión; y un lazo social que se formó con la generación de castas.¹⁹ Destaca que en la formación del "pueblo nuevo" siempre se hizo patente la superioridad de la población blanca, pues aunque los indígenas aportaron a la herencia de éste el acento especial del lenguaje en cada región, la diversidad de los alimentos comunes, y de algún modo las costumbres, esta herencia no fue definitiva. Lo que provocó el dominio del elemento blanco fue el factor educativo, pues las capas sociales:

... se determinan primero y casi exclusivamente por la educación; la fortuna interviene muy poco... la raza no interviene para nada... cada individuo va en la escala al lugar que le corresponde según su grado de educación social...²⁰

Recuérdese que implícitamente Rabasa hace depender la educación, en tanto preparación auténtica del individuo, de la herencia, que a su vez está determinada por el factor geográfico.

¹⁹ *Ibidem*, p. 15.

²⁰ Rabasa, *El Artículo...*, *op. cit.*, p. 51.

La Colonia, observa, es ambivalente. Criticable por la forma como España manejó sus posesiones, pues ésta no era la administración de “un reino sino la explotación de un fundo”,²¹ y cuyo desprestigio generó su acabamiento. Por otra parte esta época le parece positiva, pues dentro de la Colonia se empezó a perfilar la conciencia nacional, como intuición de lo que habría de cobrar realidad al verificarse el proceso de individuación. Al referirnos al papel del individuo en el proceso histórico detallaremos cómo se produjo la génesis de esta conciencia.

Es la Independencia un hecho clave en la historia de México, pues en ella —afirma— concluyó el proceso de individuación, primer paso de la conformación auténtica de una entidad histórica, ya que se abría la etapa en la que sobrevendría una “transformación del cuerpo mismo del pueblo, por modificaciones sucesivas que sólo se ganan lenta y penosamente”.²² El equilibrio que había privado durante la Colonia quedó roto, y todo estaba por hacerse. “No había un pueblo para hacer una nación, ni hombres para regirla, ni costumbres políticas sobre que forjar las leyes de su gobierno.”²³ Así justifica los tropiezos políticos que sufre la vida del país durante los años posteriores al movimiento de Independencia, pues mientras la evolución dictaba un camino, las minorías, los grupos directores no estaban plenamente identificados con él. A Iturbide, por ejemplo, se le desmorona la posibilidad de la construcción nacional, por razones que adelante precisaremos; los miembros del Congreso de 1824 empeñados en una tarea legislativa ideal y divorciada de la realidad del pueblo sobre el que legislaban, propiciaron el desprestigio de las instituciones y la violación de los preceptos que deberían de ser normativos de la vida nacional.

Ninguna Constitución primitiva subsistió como permanente; todas sirvieron de pretexto o de causa revueltas... ya que eran inevitables en el trabajo de formación que no se había hecho durante la vida colonial y que no podía sustituirse por preceptos por sabios que éstos fueran.²⁴

²¹ Rabasa, *La Evolución...*, *op. cit.*, p. 66-67.

²² *Ibidem*, p. 37-38.

²³ *Ibidem*, p. 263-264.

²⁴ Rabasa, *El Juicio...*, *op. cit.*, p. 172-173.

El autor sostiene que se invirtió el orden deseable en los acontecimientos, ya que el primer paso debería haber sido formar políticamente al pueblo, y después, elaborar los preceptos que rigieran sobre ese pueblo. Lo que necesitaba el país era

... la transformación de las conciencias para llevar a cabo sus dictados a la organización del gobierno, y esa transformación fue la obra realizada por dos revoluciones nacionales y la guerra extranjera.²⁵

Así, el periodo de crisis que sobrevino como resultado del rompimiento del equilibrio colonial, constituye el proceso de formación, de desarrollo de esta entidad histórica. En él se observan desaciertos mayúsculos, ya que por circunstancias —que por cierto siempre tienen una explicación para el autor— las minorías quisieron, privadas de un sentido de la realidad, elaborar leyes avanzadas para hombres cuya educación política era definitivamente insuficiente. En el choque entre la ley y la realidad, en la constante violación de aquélla, y en su consecuente desprestigio, encuentra Emilio Rabasa los motivos del periodo de anarquía. Éste sólo empezó a superarse cuando el pueblo se transformó en virtud de dos revoluciones y de la guerra con Francia, pues estos tres acontecimientos forjaron lo que la ley escrita era insuficiente para crear.

La Revolución de Ayutla “condensó” el espíritu público, la de Reforma evidenció lo que de negativo tenía el clero como obstáculo para la formación del estado nacional, quedando unido el liberalismo al sentimiento de patria. La guerra con Francia consiguió que el pueblo identificara “la traición unida al partido conservador y... la Independencia nacional con el Partido avanzado”,²⁶ dejando confundido en un solo vencido al “invasor, al clero, al espíritu reaccionario y al centralismo”.²⁷ Todo esto, dotaba por fin de prestigio a un sistema de gobierno, y vinculaba, por lo menos por la vía del sentimiento en una tarea común al pueblo.

A esta etapa siguió la dictadura, cuya necesidad histórica quedaba probada por los propios requerimientos del país. Después de Porfirio Díaz, que había trabajado en la hechura de la Nación mexicana, la dictadura había quedado liquidada como

²⁵ Rabasa, *La Evolución...*, *op. cit.*, p. 50.

²⁶ Rabasa, *La Constitución...*, *op. cit.*, p. 29.

²⁷ Rabasa, *La Evolución...*, *op. cit.*, p. 265.

forma de gobierno, y se imponía el establecimiento de una etapa constitucional; posible, entre otras cosas, porque los estudios históricos y sociológicos esbozaban ya las leyes de la evolución social, pues "hoy las fuerzas conscientes de la sociedad pueden y deben concurrir para enderezar el movimiento y acrecentar el impulso".²⁸ Esto opinaba Rabasa en 1912.

Como ya ha quedado indicado, el futuro inmediato que Rabasa observa en 1912 y 1920 es diferente. En 1920 estima que la Revolución de 1910 se desató por un proceso de desgaste, de envejecimiento y de inmovilidad del régimen de Díaz; y que la evolución deseada y posible, entonces al parecer a corto plazo, se había desvirtuado y postergado parcialmente. Competía así a los grupos directores del curso histórico retomar el rumbo, teniendo a la vista las vivencias del país.

Hemos de indicar, como ya apuntábamos, que este matiz respecto a su presente, no altera sustancialmente su visión de las etapas históricas de México, quedando sólo parcialmente diferido su logro a un plazo mayor. Este compás de espera, por otra parte, coadyuva a clarificar los problemas generadores de las crisis internas del país. Por ello dedica la tercera parte de *La Evolución Histórica de México* a los problemas nacionales que exigen una solución consciente: el indio, la tierra y la instrucción.

Los individuos en la historia de México

Como ya se ha indicado, la determinación del papel del individuo dentro del proceso histórico, constituye dentro de las obras de Emilio Rabasa una cuestión fundamental. Recuérdese la distinción que hace entre pueblo y vulgo en función de la conciencia que los hombres poseen para percibir los rumbos de la evolución; y el valor que le confiere a la energía individual como "protoplasma" de las entidades históricas. Casi podríamos afirmar, por la importancia que concede al factor individual como medida explicativa del proceso, que éste junto al descubrimiento de las leyes evolutivas es clave de su interpretación histórica.

Por lo que se refiere a la historia de México, a través de sus obras, el asunto siempre está presente como una doble realidad; como dos historias distintas, o como dos planos diferentes de

²⁸ Rabasa, *La Constitución . . .*, op. cit., p. 244.

una misma historia: la de los hombres inconscientes, y la de las minorías conscientes verdaderas responsables y rectoras de ellas.

El indígena como problema, como elemento heterogéneo, imposibilitado para integrarse a la evolución nacional, es el primer gran reto que se plantea a lo largo de sus textos. Desde un principio, el sentido de inferioridad que considera tienen los pueblos indígenas, está presente. El indígena constituye desde el régimen colonial, la razón del atraso del país, pues aunque nunca consideró expresamente Rabasa que la solución norteamericana frente a la población aborígen debiera ser el camino a seguir, siempre hizo patente su admiración por el resultado que dio a la vida política de los Estados Unidos, su composición homogénea. Desde una perspectiva humanitaria condena el remedio de los colonos ingleses, pero políticamente le parece válido y justificable.

Este asunto está estrechamente vinculado con otro que aparece constantemente en sus obras: la igualdad de los individuos ante la ley. Aprecia que ésta es ficticia, y que ha obedecido históricamente a que la razón ha sido sacrificada al sentimentalismo.

A la vista de la meta que Rabasa considera que tiene la historia de México desde sus orígenes —la realización plena de la vida nacional, mediante un sistema en el que prive la participación del pueblo—, buscará en cada época los indicios, los atisbos, si no de la vida nacional, por lo menos de la intención para llegar a constituirla. Éste será su parteaguas para diferenciar a los grupos conscientes de los que no lo son. Unos viven dejándose arrastrar ciegamente por el devenir, al que llegan a ser casi ajenos; otros conciben, o por lo menos intuyen el futuro que ha de esperarle al país.

La Colonia, como ya se indicó, le parece condenable porque no existía vida autónoma, vida nacional, entendida ésta como cohesión, participación, ingerencia en una tarea común. Sin embargo, admite que en aquélla se gestó un grupo selecto que a la postre sería el catalizador del proceso individualizador de este organismo histórico. Explica la ausencia de vida autónoma en función de la actividad política, pues “en Nueva España no se aprendió la organización política, ni se enseñó el mecanismo administrativo”;²⁰ y señala la aparición del grupo consciente como resultado de la presencia del único elemento que

²⁰ Rabasa, *La Evolución...*, *op. cit.*, p. 63-64.

dió unidad a esta época: la religión, ya que “lo que la Colonia tuvo de unidad, fundó más tarde la nación moderna”.³⁰

Los criollos —dice— eran la parte consciente de la nación, con una porción de los mestizos que guardaban condiciones iguales... La raza [indígena], pues, se había mantenido separada de lo que podía llamarse la nación colonial, y aunque al llegar la independencia no le estaban cerradas las puertas de la sociedad ni encontraba barreras que la separaran del pueblo, no formaba parte del pueblo ni de la sociedad.³¹

Pese a la definición que intenta de la “nación colonial”, ésta no es suficientemente clara, pues si bien confiere a la religión el mérito de haber posibilitado una cierta unidad, no es explicación que satisfaga como única y diferenciadora, del resto de la población que vivía en la inconsciencia.

Conviene señalar aquí que el hecho de que Rabasa al tiempo que considera la religión como un absurdo dentro de cualquier grupo social, la aprecie como elemento unificador, constituye —y no es el único caso— un intento por asimilar todos los factores de la historia de México, y corrobora, que las cosas que aparentemente estorban la evolución, fatalmente ayudan a ella.

¿En dónde radica la diferencia fundamental para que unos grupos sean conscientes y otros no? Rabasa considera que en la educación, pues ésta, en tanto formación auténtica e integral del individuo, lo dota de aptitud política. La educación de unos y la carencia de ésta en otros, es lo que hace posible que junto a la “nación colonial” existan grupos inconscientes e ineptos políticamente.

La masa de indios, que componía cerca de la mitad de la población, ni se daba cuenta de su dependencia... [pues] su anestesia para el sentimiento de la nacionalidad era absoluta; no era que desdeñara la libertad, era que la ignoraban.³²

La anestesia del indio, su insensibilidad, resultado de la ignorancia, lo hacen quedar al margen del pueblo consciente. Éste, por educación y tradiciones es capaz de concebir —ya que aún la nación no existe— un proyecto dirigido hacia el futuro; es capaz de asumir como propia una idea y empeñarse en que ella

³⁰ *Ibidem*, p. 64.

³¹ *Ibidem*, p. 23.

³² *Ibidem*, p. 30.

cobre carácter de realidad. El indio, privado de educación y débil de tradiciones, está impedido para percibir una realidad que no sea física, e inhibido para planear y actuar hacia el futuro.

Se abren así dos tiempos de desarrollo en el proceso histórico de México: el del pueblo, verdadero actor de la historia, porque es consciente, aunque sea minoritario; y el del pueblo iletrado, sector mayoritario, en donde queda incluido el indio. El primero, marcha a la vanguardia del cambio social; el segundo es una especie de lastre que, sin embargo, hay que tomar necesariamente en cuenta. Ambos comparten el momento histórico, pero su educación y tradiciones generan comportamientos distintos. El primero, por su madurez, actúa impelido por las contradicciones internas de la vida social; el segundo, es un contingente pasivo dirigido por aquél.

A fuerza de decirles que no eran españoles los peninsulares llegaron a inspirar a los criollos la idea de que debían ser algo en punto a nacionalidad, y a fuerza de señalarlos por haber nacido en el país, les hicieron pensar que eran ellos los dueños de la tierra en que habían visto la luz; que los advenedizos eran los europeos, y que ellos, los hijos de la tierra, a quienes ella transmitía su inferioridad despreciable, tenían también el derecho que les daba el número y que afirmaba y fortalecía la superioridad intelectual, que era indiscutible, como dictado de la conciencia.³³

La fracción consciente puso en marcha los mecanismos para la realización del ideal nacional, al iniciarse el movimiento de Independencia, y las masas la acompañaron. Hidalgo —afirma Rabasa— “con el instinto genial del caudillo acudía al secreto resorte del alma india”.³⁴ Instinto y genio, dos características que el autor adjudicará constantemente a los hombres excepcionales, permitieron conmover, despertar, alertar al alma indígena. Hidalgo usó el fanatismo y el rencor como excitantes “y en la apelación a la Virgen nacida en Anáhuac [produjo] el primer escalofrío de patriotismo”.³⁵

Se aprecia claramente el poder del caudillo —si se quiere de resultados transitorios y fugaces—, pero capaz de suplir lo

³³ *Ibidem*, p. 19-20.

³⁴ *Ibidem*, p. 31.

³⁵ *Ibidem*.

que de otra manera solamente se consigue a través de la educación, largo y lento camino.

El caudillo genera una sensación, una respuesta natural, no intelectual, al haber tocado el resorte adecuado. Esto quiere decir que el indígena está capacitado para experimentar el sentimiento de nacionalidad, pero que es ésta una capacidad latente, anestesiada y oculta. Hidalgo "seduce a los pueblos . . . los levanta en masas ciegas . . . obra sobre ellos por sugestión irreflexiva y propaga por contagio y como por necesidad involuntaria [el movimiento]".³⁶

En las obras de Rabasa está siempre presente la idea de que las minorías son las rectoras de la historia, y a la cabeza de ellas los caudillos, cuyas cualidades personales les hacen asumir, en virtud de las circunstancias del momento, una acción directora. Estos hombres de excepción, sin embargo, no siempre tienen todos los elementos positivos deseables. Iturbide, por ejemplo, pertenece a este tipo de individuos, ya que empujado por la situación del momento y por su carácter personal a figurar como elemento determinante, cometió errores lamentables para el desarrollo del país. No identificó sus miras personales con los dictados de la evolución, y trató de supeditar ésta a aquéllos. Su acción egoísta lo condena, ya que habiendo tenido la oportunidad de escoger un camino adecuado no lo hizo. Recuérdesse que las minorías tienen frente a los hechos históricos una cierta capacidad de selección; al escoger equivocadamente no llegan a hacer variar el rumbo de la evolución, pues ésta habrá de cumplirse fatalmente, pero individualmente quedan condenados.

Iturbide destruyó "en la conciencia pública el principio fundamental en que había de sustentarse la organización política de la nación",³⁷ pues privó de prestigio al congreso, demostró que la ley nada valía, y con ello vulneró la fe naciente, que como se ha señalado es un ingrediente fundamental para el éxito de un sistema.

Las minorías tienen la peculiar responsabilidad de fortificar la fe naciente del espíritu público, fincarlo en elementos permanentes, que permitan que las mayorías, por el camino de esa fe, se incorporen a la tarea de organización nacional. Los errores en este orden de cosas surgen del egoísmo o bien de

³⁶ *Ibidem*, p. 32.

³⁷ Rabasa, *La Constitución . . .*, *op. cit.*, p. 6.

una falsa apreciación de la realidad presente y pasada como ocurrió con los constituyentes de 1824 que consagraron fórmulas de organización, inadecuadas entonces, para México.

Un ejemplo de egoísmo —quizá el más evidente—, lo constituye la figura de Santa Anna, a quien le faltaba “sentimiento de amor a la patria”,³⁸ pues pese a ser junto con Juárez y Díaz personaje trascendente de la historia de México, erró en la elección del camino a seguir. Sin embargo, esta actitud no detuvo la evolución, pues las acciones de Santa Anna desencadenaron una reacción favorecedora de ella, ya que el Plan de Ayutla tuvo el mérito de hacer tangible al pueblo su objetivo, pues “hablar de los abusos del Gobierno, de los agravios de cada individuo, de los males padecidos por cada pueblo y de los peligros de la nación, era encontrar resonancia en todos los oídos”.³⁹ Esta situación, le parece a Rabasa, debería de haber alcanzado en sí misma una madurez, para que llegado el momento, se hiciera posible formular la constitución. Destaca la inoportunidad para la convocación de un congreso, pues en 1856 las minorías habían considerado erróneamente que era la hora adecuada para hacerlo. El hecho de que el pueblo hubiese quedado sensibilizado, no implicaba la adquisición de la conciencia; era menester, entonces, aprovechar esa sensibilidad sin sobrevalorarla. Los miembros del congreso se dejaron arrastrar por un patriotismo pueril, faltando además en aquellos años un auténtico caudillo.

Comonfort no era caudillo... Para encabezar una revolución [como la de Ayutla], bastaba ser soldado de valor y ciudadano digno, y Comonfort era lo uno y lo otro... pero para seguir hasta donde era necesario las consecuencias de la revolución que se tornó reformista y había de llegar a arrancar las raíces con que vivía una sociedad nutrida de tradiciones, se requería mucha más ambición, más audacia que las suyas; se requería la pasión del sectario convencido que él no sabía tener; la voluntad de sacrificar todos los bienes actuales, todos los intereses de momento de la sociedad, con la fe de que el fin, triunfo de una idea fundamental valdría para ella mucho más que los hombres muertos, la riqueza destruida, el crédito aniquilado en el exterior.⁴⁰

³⁸ *Ibidem*, p. 24.

³⁹ *Ibidem*, p. 25.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 95.

Como se puede observar, además de la educación y la herencia, que hacen ser tal al hombre de excepción, ha de agregarse a las cualidades ya señaladas inherentes a los líderes del cambio social, la intransigencia. Comonfort no era el hombre propicio para el instante, porque era un conciliador, le faltaban la fuerza y la fe del revolucionario. Para Rabasa el revolucionario no es el promotor de levantamientos, sino el que violenta, transforma auténticamente las estructuras tradicionales.

Ayuno el pueblo de un auténtico caudillo y turbadas las minorías por la influencia del pueblo ignorante, creyeron que la constitución era el remedio. Esto era un absurdo, pues previa a la labor legislativa, se imponía la aniquilación de las viejas estructuras. De esta consideración parte propiamente la crítica de Rabasa a la Carta de 57. *

Estima que el primer gran error fue la forma como quedó integrado el congreso, pues el espíritu de concordia que se intentó hacer privar, llevó a su seno hombres de credos contrarios, propiciando "la discordia más llena de obstáculos" y generando incoherencia en los preceptos, producto de las "concesiones mutuas".⁴¹ Esta actitud harto sentimental, reflejo de un patriotismo mal entendido, impedía la coherencia indispensable para la unidad auténtica en la conciencia. Llamar a conciliación en tales términos significaba ir contra la evolución, implicaba la inclusión en el Congreso, de los elementos que contendieron en la lucha armada, y quitaba a la labor legislativa la unidad de criterio que en ella es un imperativo. Así, se agudizó la falta de fe y de patriotismo.

[Cuando se intentó reinstalar la Constitución de 1824]... vencidos los progresistas por el número, salvaron por la energía y la entereza a la Nación del retroceso reaccionario... para honra de aquel grupo de patriotas decididos, a quienes fortalecía la fe de sus convicciones y daba audacia el grave peligro del momento.⁴²

El congreso estaba herido de muerte desde su nacimiento, las circunstancias le eran adversas, pues históricamente era una contradicción elaborar una constitución en plena lucha. Se

* La sistematización y análisis de las críticas de Rabasa a la Constitución de 1857 fue realizada por Daniel Costó Villegas, *La Constitución y sus críticos*. México, Editorial Hermes, 1957.

⁴¹ *Ibidem*, p. 42.

⁴² *Ibidem*, p. 153-154.

esgrimió el sentimiento por sobre la razón, en términos de una conciliación que fue ficticia, y que frustró la coherencia deseable en el congreso, y generó una constitución inaplicable; sin embargo, había un grupo capaz de experimentar una fe superior: el grupo progresista que salvó a la nación.

Uno de los graves errores de la Constitución de 1857 fue la concesión del voto universal, pues para instrumentar de manera efectiva un mecanismo legal que garantizase la pacífica sucesión del poder, era necesario contar con la existencia de una población consciente y homogénea, que México prácticamente no la tenía. De esta suerte, la inclusión del voto universal en la constitución, fue

... la causa principal e inmediata que impidió que las elecciones de aquéllos [los primeros presidentes posteriores a la Constitución de 1857] se echaran las bases de estabilidad del gobierno de la República, asegurando la sucesión pacífica en el Poder Ejecutivo.⁴³

Las minorías arrastradas por el sentimiento, fueron responsables de que las subsecuentes elecciones estuvieran viciadas, y que se desencadenaran

... las dictaduras a que incita la perpetuidad del gobierno, la revolución que la dictadura incuba, la anarquía que la revolución derrama y de nuevo la dictadura como freno a la anarquía para volver a comenzar el ciclo de los pueblos sin régimen legal.⁴⁴

Critica el que se haya establecido el sufragio universal para un pueblo analfabeto, ignorante y pobre, con una amplitud que no se tiene en los países más cultos de Europa y América. El precepto así planteado incluía a los indios que casi en su totalidad

... no sólo eran y son incapaces del juicio y libertad necesarios para el acto cívico por excelencia, sino que ignoran la forma de gobierno y carecen hasta de las nociones indispensables para entenderla, si alguien se propone explicárselas.⁴⁵

Junto a todos estos males, imputables a la inconsciencia e incoherencia de la mayoría de los miembros del congreso, se

⁴³ Rabasa, *La Evolución...*, *op. cit.*, p. 60.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 57.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 55.

ostentan virtudes que tuvo la constitución, y que le vinieron de la acción de hombres imbuidos de fe y dotados de una visión del pasado y futuro del país. Las cualidades de la constitución fueron, según Rabasa, básicamente tres: el haberse concebido como una constitución nueva, distinta de la de 24, haber conservado el sistema federal y haber adoptado los derechos del hombre.

Otero fue determinante en estos aciertos, pues no

...desconfió de la supervivencia de la Nación en sus derrotas y quería a todo trance aprovechar el momento propicio para constituir la bajo el predominio de los principios federales...⁴⁶

Es ésta la fe del visionario, del que es capaz de dirigir su vida por una idea —intransigente en este sentido—, a pesar de que los hechos se enderecen aparentemente en contra de ella.

Algo semejante ocurrió con Juárez —visionario también—, a quien Rabasa califica de “gran revolucionario”, porque sostuvo y extremó la lucha, sin dominarlo el sentimentalismo que debilita y sin parar mientes en los males, que de cualquier forma serían mínimos comparados con los beneficios posibles. Juárez fue un hombre positivo, se dejó guiar por la evolución, al no intentar detener un movimiento que de cualquier manera era fatal. Entendió que la nación estaba imposibilitada para sortear el peligro de la lucha, y que la necesitaba para llegar a constituirse auténticamente. Su mérito mayor radicó en haber tenido conciencia de la situación y haberla encarado. Los males eran inherentes al proceso; afrontarlos, padecer el dolor que su exterminio producía y buscar nuevas soluciones, era una especie de proceso catártico que involucraría a la nación, y que el héroe —hombre inteligente, racional, visionario y decidido—, entendió.

Dentro de esta línea de hombres de excepción se localiza de manera distinguida Porfirio Díaz, identificado plenamente con la evolución, y cuyo gobierno dictatorial constituyó en el momento una necesidad histórica. Junto a los elementos positivos de su gobierno, Rabasa destaca que la crisis posterior, fue el resultado de la vejez, la inamovilidad, la incapacidad del propio Díaz para transformarse, pues los dictados de la evolución lo rebasaron.

⁴⁶ Rabasa, *La Constitución...*, *op. cit.*, p. 14.

Rabasa considera —especialmente cuando escribe en 1920—, que resulta difícil emitir juicios acerca de Díaz. Tipifica a su periodo de gobierno como el de la “Evolución Pacífica”, y destaca las cualidades personales que hicieron posible que se realizara. Díaz era un hombre con “instinto político”, con “buen sentido”, cualidad superior del político;⁴⁷ poseedor de una propensión genial a la organización y al progreso;⁴⁸ ávido por sostenerse en el poder, pero no sólo por ambición personal, sino para “organizar... construir... excitar las fuerzas de la nación y ponerlas en actividad productora, como si obedeciera a una necesidad de su temperamento a la que debía subordinar todos sus compromisos y sus pasiones”.⁴⁹ Su voluntad era superior a sus sentimientos; era tolerante, porque su conducta estuvo exenta de pasiones personalistas.⁵⁰

Su entendimiento era claro, alerta y penetrante, sin llegar a extraordinario; no leía nunca; pero trabajaba diez o doce horas al día, entre conferencias y papeles que le enseñaban mucho, y así adquirió una instrucción fragmentaria variadísima e incompleta en todo, que le permitía juzgar con confianza en sí mismo y tratar sobre cualquier materia dejando en su interlocutor la impresión más favorable... era mucho más gobernante que estadista, porque no tenía la visión del porvenir, que en el estadista es obsesión espontánea y que no se tiene sin el conocimiento del pasado. Lo que sabía era dominar el presente, conquistarlo, subyugarlo con mucha más habilidad que violencia, trabajar sobre él en obras de organización y construcción nacionales; y por eso fué un gran gobernante, el más grande, sin duda, de la América Latina, y por eso fué uno de los hombres más prominentes de su siglo.⁵¹

Las virtudes que poseía le hicieron que se dedicara al engrandecimiento del país, consiguiendo una auténtica “transfiguración nacional”. Su dictadura fue liberal y progresista, y ostentó siempre el respeto a las formas legales; sin embargo, ella misma fue precursora de su propia destrucción, si consideramos que durante ésta se forjaron el entusiasmo por las libertades, el respeto y la fe en las instituciones, solamente viables en el marco de un desarrollo material, próspero y fecundo.

⁴⁷ Rabasa, *La Evolución...*, *op. cit.*, p. 86.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 90.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 97.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 101.

⁵¹ *Ibidem*, p. 122.

Observa Rabasa que el régimen personal tenía que producir sus propios inconvenientes, pues el carácter nacional y la vida política estaban detenidos en su desenvolvimiento: “la depresión del espíritu público se sentía en medio de la prosperidad material . . . Entre desalentada y seducida, la nación iba renunciando al esfuerzo de participar en sus propios destinos”.⁵² Todo se explicaba a la luz de las necesidades del país, aunque esta situación no podía ser permanente. El sacrificio de un aspecto del desarrollo nacional para garantizar el progreso material quedaba plenamente justificado, en la medida en que en los años previos a la dictadura, había sido dramáticamente frenado por la lucha política. El cambio positivo operado en la conciencia de la nación había sido en buena medida obra del general Díaz, pues México había “cambiado bajo el influjo de su gobernante, y éste permanecía el mismo, porque el individuo no evoluciona”.⁵³

Así explica nuestro autor la crisis y destrucción que atrajo el sistema dictatorial, pues pese a todo lo positivo que pudiera implicar, Díaz fue incapaz de transformarse, de evolucionar al mismo ritmo. Protagonista del progreso logrado en México, éste se le vuelve en contra, lo desplaza, porque la evolución no permite que se perpetuen formas transitoriamente necesarias, históricas, y se han de entenderse como medios, nunca como fines.

La entrevista Díaz-Creelman a la que Rabasa califica de imprudente, y cuyo propósito —opina— fue justificar a los ojos del mundo su reelección, resultó un desacierto comprensible por la edad que había hecho “en su organismo y sus facultades estragos aún mayores que los comunes a esta edad”.⁵⁴ La incapacidad de Díaz para transformarse y conducir al país a mejor rumbo, surgió de que en él estaba ausente el conocimiento del pasado que hace posible poseer una visión del futuro. Hombre ignorante, aunque práctico; político hábil, desembarazado de sentimentalismos, y poseedor de una voluntad superior, estaba privado por su falta del conocimiento del pasado, de las posibilidades y preocupaciones que —dice Rabasa— obsesionan al estadista. Individuo del presente, “hombre de la hora”, a pesar de ser un caudillo, un líder por excelencia

⁵² *Ibidem*, p. 104.

⁵³ *Ibidem*, p. 126.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 152.

y condición natural, estuvo por su falta de preparación histórica, condenado a vivir el presente intensa y sabiamente, pero fragmentado del pasado y del futuro.

Por todo lo anterior, se puede afirmar que a lo largo de las obras de Emilio Rabasa, hay un ir y venir entre el curso de la evolución necesaria y las acciones de los hombres. La historia de México tiene, desde siempre, etapas marcadas para ser recorridas, y que desde luego armonizan y se ajustan al proceso general válido para todos los pueblos. En éste quedan inscritos los líderes y las masas, cuyo peso específico en la historia es distinto.

La educación dota de conciencia a las minorías, y de una cierta capacidad de elegir la forma de comportamiento individual frente a varias posibilidades. La ausencia de educación, priva de conciencia a las masas, cuya pasividad es superable en la medida en que los líderes a través de recursos sentimentales, les hagan comprensible el proyecto nacional.

Podemos concluir que la visión histórica de Emilio Rabasa tiene un claro sello elitista, pues la acción relevante la desempeñan las minorías. Las masas, verdaderas comparsas de la historia nacional, podrán ser incorporadas mediante la acción de los líderes, pero sin rebasar su propia condición. Llegarán a ser un ingrediente, por cierto no el determinante, en esta marcha.

Entre la Revolución y la "bola"

Dentro de la noción histórica de Emilio Rabasa conviene destacar específicamente su idea de revolución, aunque ya en los apartados anteriores hemos bosquejado de algún modo el asunto. Esta idea constituye un puntal en su interpretación, pues le permite incorporar a la historia de México distintos periodos de manera coherente.

Una primera distinción entre revolución y "bola" se hace presente desde la poca en que sus obras son fundamentalmente literarias:

... la revolución es hija del progreso del mundo, y ley ineludible de la humanidad; *la bola* es hija de la ignorancia y castigo inevitable de los pueblos atrasados.

Nosotros conocemos muy bien las revoluciones, y no son esos casos los que las estigmatizan y calumnian. A ellas debemos,

sin embargo, la rápida transformación de la sociedad y las instituciones. Pero serían verdaderos bautismos de regeneración y adelantamiento, si entre ellas no creciera la mala hierba de la miserable *bola*.⁵⁵

Entonces, la revolución es aquella que manifestada pacífica o violentamente representa un cambio de fondo, que afecta las estructuras existentes y que conduce a la humanidad a identificarse con la evolución, por lo que es ineludible. La "bola" es el castigo que las propias leyes de la evolución imponen a la infracción que se comete contra la marcha armoniosa de la humanidad.

A las revoluciones, afirma, se debe la rápida transformación de la sociedad y las instituciones; constituyen el cambio previsto por las leyes de la evolución; se desarrollan sobre la idea, y requieren para realizarse de ciudadanos. La "bola" sólo prospera "bajo ciertas latitudes", no exige principios ni los tiene, nace y muere en corto espacio material, y arraiga entre los ignorantes.⁵⁶ Anarquía llamará después a este fenómeno.

La revolución adquiere así el carácter de un mecanismo corrector del rumbo de la marcha histórica, y como tal es positiva; sobreviene como resultado y remedio de vicios generados dentro de dicha marcha.⁵⁷

El autor distingue entre las revoluciones políticas y las sociales, pero advierte que por el propio curso de los hechos, un movimiento político puede transformarse en social. Afirma, por otra parte, que las revoluciones se comportan como entes históricos, es decir, como organismos que nacen, crecen, maduran, se acaban, y que cuando llegan al "estado de entidad con alma e instintos propios"⁵⁸ son incontenibles, pese a los deseos de sus caudillos.

En la historia de México, opina Rabasa, muchos son los momentos en los que ha privado la anarquía, y solamente caracteriza como revoluciones auténticas a las de Independencia, Ayutla y Reforma. La primera, iniciada como una revolución política, se convirtió insensiblemente en social, quedando impedidos los involucrados en ella, devolverla a su forma ori-

⁵⁵ Emilio Rabasa, *La Bola y la Gran Ciencia*, edición y prólogo de Antonio Acevedo Escobedo, 2ª ed., México, Editorial Porrúa, 1966, p. 168.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 167-168.

⁵⁷ Rabasa, *La Evolución...*, *op. cit.*, p. 57.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 34.

ginal. Se transformó en social, porque pese a que el fin propuesto era la independencia de la colonia, la revolución tenía que combatir a una clase que era la enemiga; desconocer la propiedad en que la sociedad se asentaba y despreciar el credo religioso que ligaba a esta sociedad, de tal manera que rompió “inevitablemente el asiento de la estabilidad de un pueblo” y relajó “los vínculos de la unidad social”, generando la anarquía que había de arraigar profundamente en el país.⁵⁹ El carácter incontenible de un movimiento social se manifiesta en forma espontánea como brotan los caudillos, y en la supeditación de todos los valores individuales y sociales al fin propuesto. Por ejemplo, Hidalgo actuó “con la falta de escrúpulo del hombre fuerte que suprime la moral para llegar a su fin”.⁶⁰

En el marco de esta anarquía se planteó la lucha entre el elemento tradicionalista y el progresista; el que pretendía hacer realidad la evolución y el que se empeñaba en estorbarla. La situación produjo, por necesidad histórica, su contrario: la dictadura, y en ella hubo de incubarse una nueva revolución —la segunda de nuestra historia— la de Ayutla. Ésta fue producto del agobio en que sumió al país el gobierno santaanista.

La dictadura brutal de Santa Anna condensó el espíritu nuevo, que tantos años de revueltas y tantas desgracias habían venido formando en el pueblo, e hizo estallar la primera revolución nacional, no ya producto de las codicias de cuartel, sino de la indignación pública. Es el único bien que México debió a Santa Anna.⁶¹

Esta revolución, cuya manifestación externa solamente afectó al plano político, puede ser considerada como tal, porque el repudio unánime contra Santa Anna permitió la condensación del espíritu público, operándose una transformación en la masa social, que al compartir auténticamente un sentimiento común, iniciaba el camino correcto para conseguir una conciencia duradera. Ella preparó el camino para lo que Rabasa considera la auténtica revolución liberal, la de Reforma, que tomando la constitución por bandera “llevó por mira la reforma social que no quisieron consumir los legisladores de 1857”.⁶² Y fue

⁵⁹ *Ibidem*, p. 33.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 32.

⁶¹ *Ibidem*, p. 43.

⁶² Rabasa, *La Constitución . . .*, *op. cit.*, p. 68.

revolución social no solamente por sus proyectos, sino porque involucró profundamente —como antes no había ocurrido— al pueblo. La evidencia y claridad de sus principios —ya no encubiertos— la autentificaron, y garantizaron de algún modo el cabal cumplimiento de la solución de los males seculares del país.

En estas condiciones y desde la perspectiva de Rabasa, la revolución de Reforma había significado un avance trascendente; sin embargo, recuérdese que cuando no hay un régimen legal, este tipo de movimientos siembran la anarquía que conduce al país hacia una dictadura. La dictadura de Díaz, por su carácter liberal, moderno y positivo, parecía destinada a sacar al país del círculo vicioso en que se encontraba por carecer de un régimen legal auténtico. Esto no sucedió porque como ya se ha indicado Díaz fue rebasado por la propia evolución. En consecuencia y conforme a lo sostenido por Rabasa, una auténtica revolución sería el camino para encarrilar al país en la nueva etapa. En este orden de cosas, el movimiento de 1910, siempre fue considerado por Rabasa como “revuelta”. Madero le parece un demócrata sincero, pero que aspiraba solamente a la transformación política, y cuyo éxito se explica porque su acción se apoyó en los mismos mecanismos que Díaz había creado.

La perspectiva del futuro

A la vista de todo lo anterior, y tomando en consideración el valor que la historia tiene para Rabasa, como descubridora de las leyes de la evolución y de los problemas del país, nuestro autor considera que México está por llegar en un futuro no muy lejano a la etapa que se ostenta como meta de todos los pueblos del mundo: la sucesión por la vía de la ley con la participación del pueblo. La dictadura de Díaz había proporcionado un marco material de desarrollo, y propiciado contradictoriamente, algunas libertades y actividades de índole política. La acción inmediata no debía, no podía ser la anarquía, la revuelta. Urgía consolidar la conciencia nacional y difundirla; promover la homogeneidad, pero sobre todo, fincar el prestigio de un gobierno como medida garante de la fe que había de ser motor de la acción conjunta del pueblo para conseguir el fin predeterminado.

Éste era pues, en última instancia, el imperativo que según Rabasa debía obedecerse. Por ello escribe y difunde a través de la cátedra y en el senado sus ideas, pues aspira a coadyuvar así a la obra de salvación individual y social que —identificada con la evolución—, interesa a las minorías de las que el propio Rabasa forma parte.